





Con-Textos  
Fundamentos conceptuales  
para la labor docente



Cerchiaro Ceballos, Elda

Con-Textos: fundamentos conceptuales para la labor docente /Elda Cerchiaro Ceballos, María Dilia Miele Barrera, Gloria Orozco Barraza ... [et al.]. – 1a. ed. -- Santa Marta: Universidad del Magdalena, 2018.

120 p. -- (Ciencias Sociales. Educación y Pedagogía)

Incluye referencias bibliográficas al final de cada capítulo.

ISBN 978-958-746-139-8 -- 978-958-746-140-4 (pdf) -- 978-958-746-141-1 (e-pub)

1. Educación superior 2. Universidades I. Cerchiaro Ceballos, Elda Luz II. Miele Barrera, María Dilia III. Título IV. Serie

CDD: 378.001 ed. 23

CO-BoBN- a1031421

Primera edición, septiembre de 2018

© UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Editorial Unimagdalena

Carrera 32 No. 22 - 08 / bloque 8 - segundo piso

(57 - 5) 4217940 Ext. 1888

Santa Marta D.T.C.H. - Colombia

editorial@unimagdalena.edu.co

<https://editorial.unimagdalena.edu.co>

Colección Ciencias Sociales, serie: Educación y Pedagogía

Rector: Pablo Vera Salazar

Vicerrector de Investigación: Ernesto Amarú Galvis Lista

Coordinador de Publicaciones y Fomento Editorial: Jorge Enrique Elías-Caro

Diagramación: Luis Felipe Márquez Lora

Diseño de portada: Andrés Felipe Moreno Toro

Editor literario: Clinton Ramírez C.

Corrección de estilo: Ricardo Adrián Tete Miele

Santa Marta, Colombia, 2018

ISBN: 978-958-746-139-8 (impreso)

ISBN: 978-958-746-140-4 (pdf)

ISBN: 978-958-746-141-1 (epub)

Impreso y hecho en Colombia - Printed and made in Colombia

Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.S. - Xpress Kimpres (Bogotá)

El contenido de esta obra está protegido por las leyes y tratados internacionales en materia de Derecho de Autor. Queda prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio impreso o digital conocido o por conocer. Queda prohibida la comunicación pública por cualquier medio, inclusive a través de redes digitales, sin contar con la previa y expresa autorización de la Universidad del Magdalena.

Las opiniones expresadas en esta obra son responsabilidad del autor y no compromete al pensamiento institucional de la Universidad del Magdalena, ni genera responsabilidad frente a terceros.

# CON-TEXTOS

Fundamentos conceptuales para la labor docente

Texto No. 1

Elda Cerchiaro Ceballos, María Dilia Mieles Barrera,  
Gloria Orozco Barraza, Zuany Paba Argote, Carmelina Paba Barbosa,  
Mónica Reyes Rojas, Jorge Sánchez Buitrago, Jairo Sánchez Quintero  
y Berenice Villalba Pereira



## CONTENIDO

Presentación .....	7
Universidad .....	11
Educación .....	27
Enseñanza.....	39
Aprendizaje .....	47
Didáctica.....	59
Competencias .....	69
Evaluación .....	85
Formación integral.....	97
Ética y moral en el ejercicio docente.....	105





## PRESENTACIÓN

En la universidad confluyen profesionales de las más diversas disciplinas que ejercen la compleja tarea de enseñar. En medio de la exigente labor diaria y los múltiples compromisos que se asumen, ya sea en el campo profesional, en la investigación o la extensión, queda poco tiempo para compartir espacios colectivos donde sea posible conversar, reflexionar, preguntar, comprender y asumir de manera consensuada algunos conceptos básicos y fundamentos teóricos que nos permitan tener un lenguaje común para interpretar y sustentar el encargo de contribuir a la formación de nuestros estudiantes, tanto en el plano personal como en su condición de ciudadanos y futuros profesionales.

En el propósito de alentar la constitución de comunidades académicas en los programas y las facultades de la Universidad del Magdalena, un grupo de docentes asumimos el reto de reunirnos para construir de manera conjunta una serie de documentos que puedan servir de base para iniciar un diálogo amplio y sostenido entre los profesores, que permita recontextualizar los fundamentos epistémicos del saber disciplinar y profesional y la necesaria formación pedagógica como soporte de su quehacer. El ejercicio ha resultado altamente enriquecedor en tanto se generaron jornadas de reflexión colectiva, crítica constructiva y concertación que dieron como fruto la construcción de un primer documento que, como valor agregado, produjo un mayor conocimiento de las

potencialidades de cada uno, la reafirmación del valor del trabajo en equipo y la convicción de que la dispersión de los miembros de una comunidad obstaculiza el desarrollo individual y colectivo.

Este libro de texto aborda conceptos fundamentales que orientan el trabajo de los docentes, con rigurosidad y, a la vez, con brevedad, por tanto no pretende agotar el estado del arte de conceptos que a lo largo de la historia de la educación han sido objeto de extensos e intensos debates. Nuestro propósito es, sin trivializar o banalizar su contenido, presentar aspectos centrales al ejercicio de la docencia, en un formato ágil, breve y más amable al lector.

Se concibió de esta manera porque el objetivo fundamental es provocar su lectura, reflexión, discusión, consenso, disenso, para contribuir a la creación de espacios y tiempos compartidos que permitan avanzar en la construcción de comunidades académicas. Lejos de pretender asumir un carácter normativo o declarativo, este texto busca, en lo fundamental, suscitar la reflexión y discusión sobre aquello que caracteriza y define a los docentes universitarios.

En este texto se desarrollan los conceptos de universidad, educación, enseñanza, aprendizaje, didáctica, competencia, evaluación, formación integral y fundamentos éticos y morales de la profesión docente, en una estructura que integra una conceptualización básica, una síntesis, elementos clave para su aplicación y preguntas que puedan conducir a nuevas búsquedas y elaboraciones.

De manera especial hacemos un reconocimiento al trabajo inicial que en este mismo sentido desarrollaron en documentos más extensos los profesores Alexander Luis Ortiz Ocaña, Hermes de Jesús Henríquez Algarín, Jorge Mario Ortega Iglesias y Roberto Luis Aguas Núñez. Estos textos hacen parte del proceso de cons-

trucción de fundamentos conceptuales para apoyar el trabajo de los docentes y podrán ser retomados en los diferentes espacios de reflexión y discusión. Igualmente, agradecemos a la doctora Luz Stella López Silva por su valioso trabajo en el tema de evaluación.

Nuestra tarea habrá sido fructífera y cumplirá su propósito si cada profesor y profesora de la Universidad se apropia de estos contenidos, reflexiona, dialoga, amplía, discute con sus colegas sobre los tópicos aquí tratados, los concreta y enriquece en el trabajo formativo que desarrolla con los estudiantes.

Los autores.



# UNIVERSIDAD

## **¿Qué se entiende por universidad?**

La universidad ha dejado de ser el único espacio para el desarrollo y florecimiento de la academia, entendida esta última como una praxis mediante la cual se cultivan diversas formas y modos de configuración, comunicación, uso y proyección de los conocimientos humanos, que permiten no solo la comprensión de las realidades naturales, sociales y culturales, sino también su transformación para el bien común y la plena realización de lo humano y lo social, bajo parámetros éticos, de respeto a la diversidad y conservación de lo vivo y vital en todas sus expresiones.

Pero el hecho de que ya no sea ese espacio único, no significa que la universidad haya dejado de ser el escenario académico por excelencia, el territorio donde la academia se gesta y potencia desde las más diversas, plurales y antagónicas cosmovisiones, concepciones y paradigmas. La universidad es ese territorio complejo donde los conocimientos humanos, decantados por la historia y la cultura, y sometidos a una crítica y renovación constante, son configurados, validados, comunicados, debatidos, transferidos, aplicados y revaluados. En una palabra, interpelados, a través de una tríada de funciones complementarias

que se suceden en una tensión fecunda que las potencia: la docencia, la investigación y la proyección social; bajo el telón de la formación humana, el fortalecimiento de la ciudadanía y el aporte al desarrollo integral de los actores y territorios que reciben su influencia.

Son múltiples y diversas las opciones para definir el sentido del concepto de universidad; por lo pronto, y solo como punto de partida, para avivar la discusión, se plantea asumirla como una organización que se construye socialmente (Sánchez, 2010), como universidad de tercera generación y como comunidad de aprendizaje.

En este contexto se entiende y posiciona la universidad como un tejido social, una red de comunicaciones y sentidos, una fusión de componentes formales y sociales, una unidad sistémica compleja y un escenario abocado a la incertidumbre. En síntesis, una organización que se construye socialmente con el aporte crítico y propositivo de todos sus actores, un espacio donde nos determinan los conocimientos en sus múltiples acepciones y posibilidades. Igualmente, como una institución conectada con las comunidades locales y globales, como un factor de desarrollo de sus contextos, comprendiendo y transformando sus condiciones a partir del aprovechamiento de sus conocimientos y en especial de su transferencia.

## **Las universidades como construcciones sociales**

Comprender la universidad como tejido social (Universidad del Magdalena, 2010), implica para sus procesos académicos y de gestión una lectura de la misma desde una perspectiva renovada. Supone reconocer que la realidad institucional va más allá de sus

definiciones establecidas formalmente y que ella incluye el universo de lo culturalmente instituyente: los imaginarios, percepciones y sentidos que construyen, otorgan y reconstruyen todos los actores sociales que la conforman y determinan. En esta dimensión surge el reconocimiento y análisis de los imaginarios sociales como factores constitutivos de la realidad de la entidad viva llamada universidad (Sánchez, 2015).

El análisis de los imaginarios es necesario realizarlo desde dos perspectivas: una de ellas desde los imaginarios que subyacen en la normativa institucional, en los programas académicos, en los microdiseños, etcétera. Las redes de sentido que definen esas reglas, esas categorías, están marcadas por un estatus de legalidad y formalidad, bajo el cual se orientan algunas pretensiones simbólicas que buscan organizar el sistema educativo de la universidad.

La otra perspectiva de entendimiento se debe abordar desde un marco informal, pero no menos importante: el de los imaginarios que, sin ser instituyentes o radicales, tampoco han llegado a institucionalizarse legalmente, aunque son hechos institucionales, toda vez que son marcados por la constante aparición, la permanencia y el acuerdo social. Se trata de esos “mundos simbólicos” que se han constituido desde las manifestaciones de las comunidades académicas y organizacionales y que sin estar previstos en los reglamentos, en los planes de formación, han logrado un “estatus social” que han definido las formas de ser y actuar de dichas comunidades.

Ahora bien, al analizar los imaginarios sobre la universidad desde los hechos no oficiales, pese a ser considerados por Searle (1997) como institucionales, se puede reconocer que no inician con las normatividades ni con la aprobación de los programas y planes académicos de toda índole y nivel, sino que se van formando desde las realidades dinámicas de la vida cotidiana, tal y como